

Contraloría inicia sumario a Super de Seguridad Social, Fonasa y Compín



Dorothy Pérez, contralora general de la República.

POR R. CARRASCO Y C. RIVAS

La polémica no para. La Contraloría General de la República informó en la tarde de este jueves que inició un sumario administrativo en la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) y en el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) "para investigar eventuales incumplimientos de sus deberes institucionales en lo relativo al control que correspondía realizar a dichas entidades" sobre el mal uso de licencias médicas

■ Además, la Fiscalía Metropolitana Oriente investigará el caso, pues ahí se ha formalizado a médicos que han cometido fraudes con licencias médicas.

detectado por el ente contralor en el sector público.

Lo anterior, en el marco del informe emitido el pasado martes 20 de mayo que dio cuenta de más de 25 mil funcionarios públicos que viajaron fuera del país durante sus licencias médicas. Esto, de hecho, motivó que la Contraloría remitiera los antecedentes al Ministerio

Público, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) e instruyó a las más de 780 entidades públicas a efectuar los sumarios respectivos en relación al personal involucrado.

El informe del organismo fiscalizador señaló que los titulares de esas licencias médicas en el respectivo periodo de reposo, habrían entrado o salido del país

en 59.575 oportunidades; y que un 69% licencias médicas corresponde a usuarios de Fonasa y 31% a Isapres.

En dicho texto se detalló que tanto en el año 2023 como en el 2024, las salidas y/o entradas al país se concentran principalmente en el último cuatrimestre, es decir entre septiembre y diciembre.

Ministerio Público

Adicionalmente, el Fiscal Nacional Ángel Valencia, decidió abrir una investigación de oficio en contra de quienes hicieron uso fraudulento de licencias médicas en el sistema público, tras la denuncia de la Contraloría sobre irregularidades cometidas por más de 25 mil trabajadores fiscales entre los años 2023-2024.

La Fiscalía Metropolitana Oriente, que dirige la fiscal regional Lorena Parra, asumirá la investigación debido a que es esta Fiscalía ha formalizado a médicos que han cometido fraudes con licencias médicas.

La Fiscalía Oriente analizará los antecedentes, para luego tomar la decisión de derivar causas a distintas fiscalías regionales, o mantenerlas en la Metropolitana Oriente.

En paralelo a este hecho el gobierno entregó al Consejo de Defensa del Estado los antecedentes del caso para perseguir a los responsables de uso fraudulento de licencias médicas en contra del fisco.

Matthei y Kast anuncian propuestas para terminar con fraude



Evelyn Matthei, candidata presidencial de Chile Vamos.



José Antonio Kast, candidato presidencial de Republicanos.

■ Los candidatos presidenciales de la oposición, Evelyn Matthei (Chile Vamos) y José Antonio Kast (Partido Republicano), anunciaron propuestas para evitar el fraude con licencias médicas. Junto con hacer un significativo guiño a la contralora Dorothy Pérez, de quien dijo: "Qué bueno tener una contralora que es inteligente y, además, se atreve", la exalcaldesa de Providencia afirmó que en su eventual gobierno "los vamos a perseguir uno por uno (...) sea del sector público o privado". Y recordó tres medidas que impulsarán: control de licencias médi-

cas a funcionarios públicos, mediante el cruce de datos; la Contraloría deberá realizar el sumario correspondiente y el jefe de servicio a cargo estará obligado a aplicar la sanción establecida en todos los casos de corrupción y fraude al Fisco; y, por último, se sancionará de por vida a los funcionarios sorprendidos haciendo mal uso de las licencias, los que no podrán ejercer labores en el ámbito público y deberán regresar el dinero.

Kast, quien bajo la máxima "sin licencia para estafar", exigió terminar con "una de las estafas más vergonzosas y masivas de los últimos años". Y acotó: "Lo que debía ser un derecho para los trabajadores que lo necesitan, se ha convertido en una industria del abuso". Sus medidas contemplan: primero, exigir oficialmente a la Contraloría investigar el periodo 2018-2022 y establecer las responsabilidades, que correspondan; así como reformar el Estatuto Administrativo para que el mal uso de licencias médicas sea causal directa de despido y prohibición de recontratación; fortalecer las instituciones (como la Contraloría) para instruir y cerrar sumarios con agilidad y tecnología de punta; exigir al Gobierno que aplique la Ley 20.585, Sobre Otorgamiento y Uso de Licencias Médicas, lista para ejecutarse; y, por último, que se tomen acciones concretas para que los recursos involucrados sean restituidos y se establezcan sanciones para las autoridades que no actuaron.